

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 04

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 03

Día : Viernes 3 de febrero del 2023

Lugar: URL <https://meet.google.com/iio-eqfc-pga>

Hora : 1era. Citación 16:30 horas.

Agenda:

- **PRESUPUESTO DE CERSEU 2023**
- **PRESUPUESTO DE UPG 2023**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día viernes 3 de febrero del 2023, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática)**
 2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
 3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
 4. Lic. Jorge Luis Chavez Soto (Asociado)
 5. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
 6. Sr. Nicolas Alonso Rojas Gala (Pregrado)
 7. Srta. Ritcy Christian Guillen Piña (Pregrado)
 8. Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)
 9. Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)
-
-

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Informa que dará lectura a dos actas anteriores

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 38 Sesión Ordinaria N° 24 del día miércoles 14 de diciembre del 2022 realizado a las 19:00 horas, que tuvo como Agenda: **Plan de Actividades Académicas del Docente**, presentado por el Director Académico de Ciencias de Computación y el Director de Departamento Académico de Ingeniería de Software.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 38, Sesión Ordinaria N° 24.**

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 01 Sesión Ordinaria N° 01 del día viernes 6 de enero del 2022 realizado a las 18:30 horas, que tuvo como Agenda: **Propuesta de Comisión de Ciclo de Verano 2023-0**, presentada por el Decano Dr. Carlos Navarro Depaz.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 01 Sesión Ordinaria N° 01.**

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I DESPACHO

CERSEU

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. **Que mediante expediente N° UNMSM-20230010805, de fecha 01/02/2023, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, hace llegar a su despacho el Proyecto de Responsabilidad Social: “COMPETENCIAS DIGITALES - CD: Fortalecimiento multidisciplinario a las Comunidades y Centros Educativos” programa que va vincular al GI-ITDATA con la RSU a través de CAPACITACIÓN para la FORMACION DE COMPETENCIAS DIGITALES en las comunidades y centros educativos de la Región APURIMAC (Andahuaylas, Antabamba y Grau), para su aprobación en Consejo de Facultad y posterior emisión de Resolución Decanal.**

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: Explica que el Proyecto de Responsabilidad Social: “COMPETENCIAS DIGITALES - CD del cual es responsable el Profesor Norberto Ulises Román será desarrollado en Apurimac en coordinación con el Gobierno Regional de Apurimac.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Detalle es a colegios de Apurimac o la región Apurimac.

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: El proyecto es a nivel colegios en la formación de competencias digitales, es decir esta orientado a los que no tienen facilidades económicas.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Es a colegios o a Gobierno Regional,

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: El responsable del Proyecto es el Profesor Ulises Román y esta en coordinaciones con el Gobierno Regional

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: A quien beneficia

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: El proyecto beneficia a docentes y estudiantes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se lleva cabo la votación

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**, presentado por Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chávez Soto

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

II INFORMES

CERSEU

INFORME FINAL DE “TAPISONRISAS”

- 2. Que mediante expediente N° UNMSM-20230006820, de fecha 18/01/2023, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, hace llegar el informe final de Intervención de Responsabilidad Social: “TapiSonrisas”, para su aprobación en Consejo de Facultad y posterior emisión de Resolución Decanal.**

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Informe Final del Proyecto “TAPISONRISAS”, Responsable del Proyecto Mg Fanny Yexenia Rodriguez, Corresponsable del Proyecto Ing Nilo Carrasco Ore, con 16 integrantes alumnos, cuenta con Aliados Estratégicos: Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria- UNMSM, Decanato-FISI, CERSEU-FISI, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería de Software y la Asociación “Angelitos de Cristal”, el proyecto tuvo como objetivo: ayudar en la atención de pacientes con “Epidermiosis Bulosa” brinda atención médica integral a los pacientes de modo autofinanciado para lo cual cuentan con una campaña “dona una tapita destapa una sonrisa”, es decir el proyecto consiste en recolectar tapitas de botellas plásticas con los cuales brindan atención médica, compra de medicamentos y lo necesario para mejorar la calidad de vida de los pacientes, el centro de recolección tuvo como lugar la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la sede del proyecto “Angelitos de Cristal es en el Hospital del Niño – Lima, duración del proyecto 8 semanas comprendido entre noviembre y diciembre del 2022. Enseñanza que el proyecto deja a los alumnos integrantes, el desarrollo de Proyectos, cultura del reciclaje, los alumnos se capacitaron en cursos de Creatividad e Innovación y el Impacto: Creatividad e innovación.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: A quien beneficia

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: TAPISONRISAS es un proyecto terminado, el informe presentado es de ejecución.

El Consejero de Facultad Mg Carlos Chávez Herrera: Como el proyecto ya fue ejecutado corresponde al Consejo de Facultad aprobarlo.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: El responsable del proyecto debe informar si se cumplió el objetivo, detallar, cantidad de tapitas, monto recolectado, a cuantos niños benefició.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Queda pendiente la aprobación del Proyecto “TAPISONRISAS”

II PEDIDOS

III INFORMES

La Secretaria de Consejo de Facultad y Vicedecana Académica Dra. Luzmila Pró C.: Informa que se esta llevando a cabo los Exámenes de Aplazados, en la Facultad, se ha programado este proceso desde el 27 de enero hasta el 14 de febrero, el Examen de Aplazados se llevará a cabo el 8 de febrero este proceso se encuentra dentro del Cronograma de Actividades Académicas 2023 del Vicerrectorado Académico de la UNMSM aprobado con Resolución Rectoral N° 016451-2022-VRAP/UNMSM, a estos exámenes se han presentado unos 100 alumnos de los cuales aproximadamente 60 son de Ingeniería de Sistemas y 20 de Ingeniería de Software.

AGENDA

CERSEU
PRESUPUESTO CERSEU 2023.

1. **Que mediante expediente N° F20C0-20230000001, de fecha 03/01/2023, el Director del Centro Responsabilidad Social y de Extensión Universitaria, hace llegar el presupuesto del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la FISU, correspondiente al año 2023, para su aprobación ante Consejo de Facultad y continuar con el trámite que corresponde.**

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Indica que primero se verá el Presupuesto de UPG.

UPG
PRESUPUESTO DE UPG

2. **Que mediante expediente N° F20A1-20230000018, de fecha 26/01/2023, remitir a su despacho Presupuesto del Año 2023 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, cuyos valores monetarios se encuentran expresados en soles, que en fojas once (11) forma parte del presente documento.**

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: El director de UPG debe informar es su responsabilidad.

El Ditector de UPG Dr. Cayo León Fernández: Informa en Ingresos se tiene S/ 2'933,229.79, suma que proviene de matrículas de alumnos de la UPG y por pensión de enseñanza monto que asciende a 2'708,833.31. Respecto a Egresos se tiene por gastos corrientes S/. 1381.760.00, por locación de servicios S/ 1'017.000.00, por contrato administrativo de servicios S/ 36, 000.00, gastos en propina S/ 11,320.00 en otras retribuciones y complementos S/ 258,240.00, conectividad, S/ 50,000.00 por equipos de computo y periféricos S/ 9000.00. Gastos en Transferencias: 10% a la Central S/ 293,322.00, transferencia a la FISU el 20% que es S/ 586, 645.95, transferencia a UPG S/ 293, 322.98 que hacen un total en transferencias S/ 1'173,291.00 y el total de egresos es S/ 2'555.051.90

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: No existe diferencia entre pagos a docentes de doctorado y a docentes de maestría, en otras facultades si lo hacen y la diferencia es de S/ 100.00

El Ditector de UPG Dr. Cayo León Fernández: Antes los docentes de Ingeniería solo eran 5 o 6 docentes ahora se tiene más docentes por ejemplo un docente si es doctor que solo dicta en doctorado, si es magister que solo dicte en maestría, esto no se da en la UPG - FISU

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: No me refería a eso. Por ejemplo en Tesis, en el segundo ciclo se tiene Metodología, se repite en las maestrías y doctorado

Si se repite no tendría el porque el nombre de las diferentes maestrías de UPG En Maestría en Gobierno de TI, tiene Tesis I y Tesis II, entonces es una maestría en investigación, eso no se ha corregido.

El Ditector de UPG Dr. Cayo León Fernández: La maestría en Gobierno de TI hace 5 años que se ha hecho una maestría profesional, entonces una maestría de investigación el 75% debe ser investigación, una Maestría profesional tiene 75% de cursos de investigación es así como se ha acreditado porque tiene Tesis I, Tesis II y Tesis II, tiene igual peso que las otras maestría el nivel de investigación es el mismo, mas adelante se corregirá-

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: No deben llenarse de maestrías profesionales porque se hace realmente investigación.

El Director de UPG Dr. Cayo León Fernández: Esta maestría le otorga el grado de Maestría en Ingeniería de Sistemas e informática con mención en Gobierno de TI, no indica que tiene una maestría profesional. Es una Maestría en Gobierno de TI. Ejemplo un MBA de ESAN es equivalente a un grado de maestro, hubo cuestionamientos al respecto. Los egresados de Maestría en Gobierno de TI puede hacer doctorado y no tiene un nivel de experiencia diferente a un doctorado en Ingeniería.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: En los gastos y retribuciones complementarios por seguimiento de tesis, se les paga por el desarrollo de tesis, se les paga aparte por Tesis I, Tesis II por dictado de curso, puede aclarar esto.

El Director de UPG Dr. Cayo León Fernández: Como unidad de posgrado no se tiene muchos graduados ni en doctorado ni en maestría que lo motiva entonces es por eso anormal, en otras facultades existen 2 jurados temáticos, y dos de metodología y les pagan S/ 500.00 a estos revisores una vez aprobado asignan asesor de tesis, debe tener un director temático y debe haber una pequeña retribución, las otras unidades de posgrado en la universidad ya lo tienen, entonces para tener más graduados y tener más asesores se requiere invertir.

Este año recién está sustentando un doctorando del 2013, esto porque no hay asesores, continúa la falta de motivación y por eso se incrementa en el presupuesto, además deben haber personas o docentes que hagan seguimiento de avance de tesis, dado que el director tiene diferentes tareas y gestiones que realizar.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Hay personal para realizar el seguimiento de Tesis I, Tesis II, en la UPG- FISI.

El Director de UPG Dr. Cayo León Fernández: No hay en este momento, este es un presupuesto para mejorar. Las direcciones de cursos de Tesis, son igual que cursos del Plan de Estudios, que hay Tesis I, Tesis II y Tesis III, y es dictado a todos los alumnos matriculados sea en maestría o doctorado. El doctorando cuando presenta su Proyecto de Tesis, debe tener una motivación y pagar por tener un asesor.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Hay un punto en dirección de Tesis en la hoja 10 en Maestría en Gobierno de TI, debe ser asesoría o es seguimiento se debe aclarar esto.

El Director de UPG Dr. Cayo León Fernández: Bien se aclarará

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Mas observaciones antes de dar por aprobado el Presupuesto de UPG.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Se aprueba con cargo a dar cuenta sobre las aclaraciones a realizar.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PRESUPUESTO DE UPG 2023 y con cargo a dar cuenta sobre las aclaraciones a realizar**, presentado por el Director de UPG, Dr. Cayo León Fernández.

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CERSEU PRESUPUESTO CERSEU 2023.

- 1. Que mediante expediente N° F20C0-20230000001, de fecha 03/01/2023, el Director del Centro Responsabilidad Social y de Extensión Universitaria, hace llegar el presupuesto del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la FISI, correspondiente al año 2023, para su aprobación ante Consejo de Facultad y continuar con el trámite que corresponde.**

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Indica que se continuará con el primer punto de agenda que es el presupuesto de CERSEU.

El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU: El presupuesto de CERSEU para el año 2023 es como sigue: Ingresos es S/337,400.00 producto de las clsaes es S/199,680.00 proyectados, en Egresos: En obligaciones y retribuciones S/36,000.00, locación de serviciós S/ 32,400.00, pago a docentes por dictado de cursos S/113,280.00, En transferencias el 10% de los Ingresos que corresponde a la Central S/ 33,740.00, el 20% a la Facultad S/ 67480.00, el 10% a CERSEU-FISI S/ 33,740.00. Los cursos de mayor demanda son Power BI, que hace un ingreso de S/ 55, 800.00.

Pago por hora a los docentes es S/ 40.00 o S/ 50.00 depende del curso., tambien hay cursos que al docente se le paga S/ 65 o S/ 70.00 la hora.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va a votación para aprobación del Presupuesto de CERSEU

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PRESUPUESTO DE CERSEU 2023**, presentado por el Director de CERSEU, Lic. Jorge Luis Chavez Soto.

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 17:55 horas del día viernes 3 de febrero del 2023, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez o (Principal)	
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
5.Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)	
6.Sr. Nicolas Alonso Rojas.Gala (Pregrado)	
7.Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)	
8.Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)	
9. Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
2. Lic. Robert Elías Espinoza Domínguez (Asociado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)